

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | |
|---|--|---|
| Lugar: Plataforma virtual Telmex | Hora de inicio: 11:00 horas. | Hora de término: 13:00 horas. |
| Fecha: 10 de marzo de 2021. | | |
| Objetivos de la reunión: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Refrendar el compromiso interinstitucional con la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil. 2. Presentar los avances en el desarrollo del nuevo andamiaje y documento marco de la ENAPEA 2021-2024. 3. Visibilizar la importancia de la implementación local de la ENAPEA. 4. Dar seguimiento al avance de los acuerdos establecidos en reuniones previas. | | |

ORDEN DEL DÍA

| Asunto | Actividad |
|--------|---|
| 1 | Bienvenida y objetivo de la reunión Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA. Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres. |
| 2 | Comprobación y aprobación del quórum Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres. |
| 3 | Aprobación del orden del día y registro de asuntos generales Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA. |
| 4 | Lectura y aprobación de la minuta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres. |
| 5 | Seguimiento de Acuerdos Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres. |
| 6 | Intervención inaugural. La territorialización de la ENAPEA a través de la puesta en marcha de intervenciones y alianzas estratégicas con los gobiernos locales Doctora Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación. |
| 7 | Informe de avances en la implementación de la ENAPEA y documento marco de la ENAPEA 2021-2024 |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| Asunto | Actividad |
|--------|--|
| | Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA. |
| 8 | Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres 2021: Ruta de trabajo para la eliminación del embarazo infantil y la disminución del embarazo adolescente Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres. |
| 9 | Avances en la nueva estructura de gobernanza de la ENAPEA <ul style="list-style-type: none"> • Subgrupo de Atención a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Fondo de Población de las Naciones Unidas). • Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en Niñas y Adolescentes menores de 15 años (Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes). • Subgrupo de Indicadores para el Monitoreo y seguimiento de la ENAPEA (Consejo Nacional de Población). • Avances de los Grupos Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación; y de Gestión del Conocimiento y Comunicación. • Avances de la Mesa Técnica |
| 10 | Exposición de avances y ruta hacia la articulación del trabajo entre GEPEA Mtro. Marco Antonio Pizarro, del Instituto Chihuahuense de las Mujeres (GEPEA Chihuahua) |
| 11 | Acompañamiento técnico por parte del Programa EUROsociAL+ para aterrizar el nuevo andamiaje de la ENAPEA 2021-2024 Sr. Alfonso Martínez Sáenz, Coordinador Adjunto del Área de Políticas de Igualdad de Género / Programa EUROsociAL+ |
| 12 | Importancia de la vinculación entre gobiernos locales y municipales para el impulso de la ENAPEA 2021-2024 Maestro Rafael Cortés Gómez, Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal |
| 13 | Ronda de comentarios por parte de las y los integrantes del GIPEA Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA. |
| 14 | Asuntos generales Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA. |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| Asunto | Actividad |
|--------|---|
| 15 | Lectura y votación de nuevos acuerdos Maestra Nasheli Noriega Izquierdo, Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental. |
| 16 | Cierre |

La Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) tuvo lugar el día 10 de marzo de 2021, de manera virtual, debido a la contingencia sanitaria derivada de la epidemia por el virus SARS-CO-v-2 (COVID19).

La **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, procedió a dar la bienvenida a las y los presentes e indicó que la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, se disculpa por no poder asistir a la reunión, sin embargo envía mensaje reiterando el compromiso del Gobierno de México con la garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos y el Bienestar de las y los adolescentes y jóvenes de México, a través de un video que se proyectará en el transcurso de esta reunión ordinaria.

La **Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en representación de la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del INMUJERES y Secretaria Técnica del GIPEA**, en apego a los Lineamientos de Operación y Organización del GIPEA, comenzó por corroborar la comprobación y aprobación de *quórum*¹. Posteriormente, solicitó la dispensa a la lectura del orden del día, toda vez que fue enviada con antelación, por lo que se solicitó que las y los vocales titulares o suplentes manifiesten a través del chat su voto, aprobándose por unanimidad la omisión de su lectura; en este momento se solicita a las y los asistentes que quieran colocar algún punto en el rubro de asuntos generales, se sirva a manifestarlo a través del chat para que se coloque al final de la agenda y se desahogue con posterioridad, sin embargo no se manifestó ninguna institución para colocar algún asunto general.

Enseguida, la **Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES** somete a consideración la aprobación de la minuta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del GIPEA, así como la dispensa de su lectura, toda vez que con antelación fue enviada para revisión y validación por parte de las dependencias integrantes del GIPEA, habiendo ocurrido esto último el día 02 de febrero; de esta manera, fue sometido a votación del

¹ El procedimiento de votación en la Reunión Ordinaria se llevó a cabo por el chat de la plataforma Telmex. Asimismo, se indicó que se votará con tres opciones: a) a favor; b) en contra o c) abstención. Cabe señalar, que en cada proceso que incluía votación se realizó el mismo procedimiento, mismo que está registrado en el chat de la plataforma.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Pleno del GIPEA al igual que el proyecto de acuerdo², siendo aprobado por mayoría. Agregó que en cuanto sea posible reunirnos físicamente se procederá a su firma autógrafa y, considerando que se encuentra validada, se colocará en la página web del CONAPO que alberga el sitio específico de la ENAPEA³.

Posteriormente, procedió a desahogar el punto referido al seguimiento de Acuerdos. Al respecto, comentó que, de los 16 acuerdos en total, 3 son acuerdos permanentes, 8 son acuerdos cumplidos y 5 acuerdos están en proceso. Señaló que los acuerdos permanentes son aquellos que refieren al impulso de acciones de quienes integran el GIPEA para apoyar el trabajo que desarrollan los GEPEA en las distintas entidades federativas; así como, al posicionamiento de la ENAPEA en espacios de toma de decisiones de alto nivel; a que la Cartilla de Derechos Sexuales de las y los Jóvenes sea un insumo integral de la ENAPEA.

Por lo que corresponde a los acuerdos ya cumplidos están relacionados con el informe final de la evaluación de la ENAPEA por parte de EUROsociAL+, con la aceptación de los principios, la organización y el andamiaje para la reorganización y priorización de la ENAPEA 2021 – 2024; así como con el levantamiento de información sobre los recursos públicos destinados a la ENAPEA, durante el periodo 2015-2021, por parte de las instituciones integrantes del GIPEA, con base en un formato que el INMUJERES envió para tal efecto, destacando que se recibió información de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar “Benito Juárez”, GEPEA Chihuahua, MEXFAM, CNEGYSR, INMUJERES y CONAPO. Asimismo, instituciones como IMSS, ISSSTE, SEP, IMJUVE y SESIPINNA, comunicaron no contar con un presupuesto etiquetado o exclusivo para la Estrategia, pero que tienen capital intelectual para tal efecto, lo cual evidencia el reto de poder avanzar hacia la sostenibilidad financiera de la ENAPEA.

Por último, los acuerdos en proceso tienen que ver con distintos temas como: la incorporación de la atención de la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes en los programas sectoriales y especiales de la actual administración; la modificación de los Lineamientos de organización y funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; la revisión y posible modificación de los indicadores de la Estrategia; la socialización del informe final de la evaluación de la ENAPEA a los 32 GEPEA; así como la continuidad del acompañamiento técnico por parte de EUROsociAL+ para el fortalecimiento de la

² A2/SO23/2021 Las instituciones integrantes del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente (GIPEA) APRUEBAN dispensar la lectura de la Minuta de la Vigésimo Segunda Reunión Ordinaria.

³ Añadiendo la siguiente leyenda: “La presente minuta fue aprobada en la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), celebrada el 16 de diciembre de 2020. Carece de firmas autógrafas, toda vez que no ha sido posible recabarlas, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementadas a partir del 24 de marzo de 2020 y subsistentes hasta esta fecha. Una vez que tales medidas sean levantadas y se normalice la asistencia a centros laborales y la realización de reuniones y sesiones de trabajo, esta minuta será sustituida por la que cuente con las firmas autógrafas correspondientes”

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

ENAPEA. Teniendo en cuenta que los acuerdos fueron enviados previamente el 03 de marzo, junto con la carpeta de la sesión, solicitó omitir su lectura detallada y para tal efecto se somete a consideración el proyecto de acuerdo⁴, siendo aprobado por mayoría.

A continuación, se describen los acuerdos antes señalados:

Acuerdos permanentes: 3

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|---|-------------------------|--|
| 1 | Todas las instituciones que forman parte del GIPEA, cuando realicen visitas a alguna entidad federativa, se comprometen a establecer contacto con las autoridades correspondientes para obtener apoyo, ya sea político o económico para el GEPEA. | Todas las Instituciones | <p>SE-SIPINNA</p> <p>La Secretaría Ejecutiva de la SIPINNA informa que la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME) y sus hijas e hijos, ha sido presentada en las sesiones de 13 Grupos Estatales para Prevenir el Embarazo en Adolescentes.</p> <p>CNEGYSR</p> <p>El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva informa que debido a la pandemia por COVID-19, no han realizado visitas presenciales a los Servicios Estatales de Salud; sin embargo, han efectuado reuniones virtuales con líderes estatales de salud sexual y reproductiva para adolescentes, haciendo hincapié en la importancia de colaborar con su respectivo GEPEA y contribuir al cumplimiento de actividades y compromisos establecidos en el seno del GIPEA.</p> <p>INMUJERES</p> <p>El INMUJERES informa que la Presidenta del instituto ha colocado el tema en diversos espacios políticos y</p> |

⁴ A3/SO23/2021 Las instituciones integrantes del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente (GIPEA) APRUEBAN dispensar la lectura de los Acuerdos derivados de las Reuniones Ordinarias del GIPEA.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | <p>ha enfatizado la importancia de contar con un recurso destinado a la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo en adolescentes; bajo la lógica anterior, el Instituto ha orientado, por tres años consecutivos, las metas del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) a financiar proyectos que atiendan las citadas problemáticas.</p> <p>SGCONAPO</p> <p>A través de las sesiones de trabajo que se sostienen periódicamente con los Consejos Estatales de Población y Organismos Equivalentes, se transmiten los mensajes, datos estadísticos y proyecciones que permiten visibilizar con las entidades federativas la importancia del actuar intersectorial para lograr las metas de los GEPEA. Destaca las reuniones sostenidas durante 2020 en preparación a la Comisión Consultiva con las Entidades Federativas (COCOEF), donde se abordó el tema del fortalecimiento institucional en materia de movilización de recursos para alcanzar los indicadores de la ENAPEA, entre otros.</p> |
| 2 | <p>Llevar a cabo las gestiones necesarias para que la Coordinación de la ENAPEA (SGCONAPO), el Secretariado Técnico (INMUJERES), participen en reuniones de alto nivel, como la CONAGO, incluyendo congresistas para posicionar y fortalecer la ENAPEA.</p> | <p>INMUJERES, SG del CONAPO y UNFPA</p> | <p>INMUJERES</p> <p>El INMUJERES ha posicionado en los diversos espacios la importancia de la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil; como ejemplo de su compromiso con el tema, ha orientado de manera consecutiva (2019, 2020, 2021) las metas del FOBAM a la atención de la citada problemática.</p> <p>SGCONAPO</p> <p>Durante los diversos espacios en los que se ha compartido el presidium con Gobernadores y/o funcionariado de alto nivel de las Entidades Federativas, se fortalece el mensaje sobre la prioridad de atender los embarazos adolescentes como un tema crítico para la garantía y respeto a los derechos humanos.</p> |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

Acuerdo 5 de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria (celebrada el 16 de diciembre de 2020)

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|---|------------------------------------|---|
| 3 | A5/SO22/2020 Las y los integrantes del GIPEA convienen que la Cartilla de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes sea un insumo integral de la ENAPEA 2021 – 2024. | Todos los/as integrantes del GIPEA | <p>CNEGYSR</p> <p>El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva informa que esta Cartilla ha sido difundida en los Servicios Estatales de Salud.</p> <p>ISSSTE</p> <p>El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, informa que ha comenzado a distribuir en eventos estratégicos las cartillas con la finalidad de fortalecer a través de este material el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos; asimismo, ha hecho gestiones con GIRE A. C. para contar con mayor número de ejemplares y potencializar este objetivo.</p> <p>INMUJERES</p> <p>El INMUJERES informa que la Cartilla de Derechos Sexuales de las y los Jóvenes ha sido difundida en las redes sociales del Instituto de manera permanente y constante. Asimismo, difunde la Cartilla</p> |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|---------|-------------|---|
| | | | de Derechos Sexuales y Reproductivos para las Personas con Discapacidad en las mismas redes, material disponible en versión braille y puede ser consultado en su Centro de documentación. |

Acuerdos en proceso: 5

Acuerdo 4 de la Decimoctava Reunión Ordinaria (celebrada el 26 de junio de 2019)

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|--|--|---|
| 1 | Reflejar en los documentos del Programa Sectorial de Salud y Programas de Acción Específicos en la materia, la necesidad de atender la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, con énfasis en la provisión de servicios, incluyendo la orientación y consejería con perspectiva de género, oferta y provisión de métodos anticonceptivos. Asimismo, la prevención del embarazo adolescente, desde sus distintos enfoques de atención, deberá verse reflejado en los instrumentos programáticos (sectoriales y | Sistema Nacional de Salud SGCONAPO Todas las instituciones | <p>SE-SIPINNA</p> <p>La Secretaría Ejecutiva de la SIPINNA incorporó en el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 (PRONAPINNA), la Estrategia prioritaria 1.5.- Promover el acceso y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, para el disfrute pleno de su sexualidad, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez; así como prevenir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil, la cual considera acciones en materia de servicios de salud sexual y reproductiva.</p> <p>El programa se encuentra en proceso de publicación.</p> <p>CNEGYSR</p> <p>Señala que el Programa Sectorial de Salud 2020-2024. Incluye la Estrategia prioritaria 5.2 enfocada a “Garantizar a hombres y mujeres, con especial énfasis en adolescentes y jóvenes, la atención a la salud relacionada con el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la planificación familiar, para propiciar en la población una sexualidad saludable, elegida y libre de violencia”.</p> <p>Adicionalmente, entre las estrategias y líneas</p> |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|--|--|--|---|
| | <p>específicos) de la Administración Pública Federal que corresponda, y de acuerdo con sus atribuciones.</p> | | <p>prioritarias de trabajo del CNEGSR se incluyen acciones específicas orientadas a lograr, entre otros, los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a través de acciones específicas de información, prevención y atención oportuna en la adolescencia. 2. Favorecer el ejercicio de la sexualidad elegida, protegida y saludable a través de acciones de anticoncepción, planificación familiar, prevención y atención oportuna en la etapa reproductiva. 3. Garantizar el acceso a la atención del aborto seguro en instituciones de salud. 4. Contribuir a la prevención y reducción de los daños a la salud ocasionados por la violencia de género contra las mujeres. <p>SNDIF</p> <p>La Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes indica que tiene dentro de sus atribuciones, la facultad de llevar a cabo acciones necesarias para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, emitiendo las medidas de protección que se consideren necesarias para que instituciones tanto públicas como privadas lleven a cabo diversas acciones para este fin; en este sentido, en caso de que se advierta, a través de las intervenciones multidisciplinarias la necesidad de que un/a adolescente tenga acceso a los servicios de salud sexual o reproductiva, se vinculará a estas instituciones para que lleven a cabo las acciones correspondientes de conformidad con sus respectivas facultades bajo los principios del interés superior de la niñez, así con enfoque de género.</p> |
|--|--|--|---|

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p>ISSSTE</p> <p>El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado informa que desde 2019 implementó los Servicios AMIGUISSSTE, a través de los cuales brinda atención a población derechohabiente y no derechohabiente, en temas de salud sexual y reproductiva, ofreciendo consejería con perspectiva de género y dotando a la población adolescente de métodos anticonceptivos gratuitos.</p> <p>IMSS</p> <p>El Instituto Mexicano del Seguro Social informa que con el objeto de reflejar las necesidades para atender la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, se contemplaron en el Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social (PIIMSS) las siguientes líneas de acción específicas en esta materia:</p> <p>Como parte del objetivo 2 “Coadyuvar en el acceso universal y gratuito de los servicios de salud y medicamentos a toda la población”, línea de acción 1.1.4 “Asegurar la vigencia de los acuerdos interinstitucionales de atención a las emergencias obstétricas y a la atención perinatal para mujeres y niños sin acceso a la seguridad social”.</p> <p>Como parte del Objetivo 2 “Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y promoción de la salud”, se tienen contempladas las siguientes acciones:</p> <p>2.2.2 “Promover y reforzar los mecanismos para la protección de la salud sexual y reproductiva, incluyendo la prevención del embarazo en niñas y adolescentes”.</p> <p>2.4.1 “Proporcionar atención obstétrica amigable durante el embarazo, nacimiento y puerperio”.</p> |
|--|--|--|--|

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p>SEP</p> <p>La Secretaría de Educación Pública informa que se incluye en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 lo siguiente:</p> <p>Acción Puntual 2.1.1. Actualizar los planes y programas de estudio, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para ofrecer una orientación integral, que comprenda, entre otros, la salud, educación sexual y reproductiva, deporte, literatura, artes, en especial la música, inglés y desarrollo socioemocional.</p> <p>INMUJERES</p> <p>El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, incorpora distintas acciones para atender la salud sexual y reproductiva de las mujeres en su diversidad; y para el fortalecimiento de la propia ENAPEA.</p> |
|--|--|--|--|

Acuerdo 9 de la Decimoctava Reunión Ordinaria (celebrada el 26 de junio de 2019)

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|--|-----------------------|--|
| 2 | De conformidad con el Artículo vigésimo segundo de los Lineamientos de organización y funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, éstos serán modificados para el año 2020. | SGCONAPO INMUJERES | La SGCONAPO e INMUJERES tienen previsto, en 2021, impulsar la revisión y los ajustes necesarios a los Lineamientos a fin de que éstos respondan y sean acordes a la estructura de gobernanza de la ENAPEA 2021-2024. |

Acuerdo 5 de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria (celebrada el 23 de septiembre de 2020)

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|---|--|--|
| 3 | A5/SO21/2020 El Subgrupo de Indicadores convocará a una reunión a las instituciones involucradas para revisar los indicadores existentes y modificar o incluir los que se considere necesarios. | Todas las instancias integrantes del Subgrupo de Indicadores | El GT de indicadores no sesionó durante 2020, toda vez que la reestructuración ha implicado más tiempo del previsto y aún no concluye. |

Acuerdos de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria (celebrada el 16 de diciembre de 2020)

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|--|----------------------------------|---|
| 4 | A2/SO22/2020 Se solicita al GEPEA de Chihuahua compartir con los GEPEA el informe final de la evaluación de EUROSociAL+. | A la brevedad GEPEA Chihuahua | GEPEA Chihuahua El GEPEA Chihuahua como instancia que representa a los GEPEA en las reuniones del GIPEA, informa que en fecha 08 de enero de 2021 envió por correo electrónico a las Coordinaciones y Secretarías Técnica de los GEPEA de las 32 entidades federativas, los siguientes documentos: 1. Informe final de la evaluación de la ENAPEA por parte de EUROSociAL+. 2. Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. 3. Discurso de la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Bajo esta lógica, se señala que el 60% de la entidades confirmaron la recepción de la información compartida. |
| 5 | A3/SO22/2020 Se toma conocimiento y acepta el acompañamiento técnico de EUROSociAL+ orientado a la | Todos los integrantes del GIPEA | ISSSTE El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado indica que revisó los informes proporcionados por EUROSociAL+, con la intención de integrar mejoras en las acciones que implementa a través de los servicios AMIGUISSSTE. |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|--|---|--|--|
| | planeación estratégica que dará inicio en 2021. | | |
|--|---|--|--|

Acuerdos concluidos: 8

Acuerdos 1, 4 y 6 de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria (celebrada el 16 de diciembre de 2020)

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|--|---------------------------------|--|
| 1 | A1/SO22/2020 Se toma conocimiento y se recibe el informe final de la evaluación de EUROsociAL+, mismo que se compartirá con la minuta. | Todas las instancias del GIPEA | <p>CONCLUIDO</p> <p>El INMUJERES envió para conocimiento de las dependencias integrantes del GIPEA el Informe final de la evaluación de la ENAPEA por parte del Programa EUROsociAL+, en fecha 23 de diciembre de 2020.</p> |
| 2 | A4/SO22/2020 Se aceptan los principios, la organización y el andamiaje para la reorganización y priorización de la ENAPEA 2021 – 2024 | Todos los integrantes del GIPEA | <p>CONCLUIDO</p> <p>Este acuerdo está relacionado con el acuerdo A1/SO21/2020 que a la letra dice: “Se presentan para conocimiento del Pleno las líneas generales de la reorientación de la ENAPEA 2020 – 2024 (andamiaje y ejes temáticos a reforzar). Las y los integrantes del GIPEA emitirán comentarios sobre la propuesta en un plazo no mayor a 15 días”.</p> <p>En la 22ª Reunión Ordinaria del GIPEA, se dio cuenta de la siguiente información: “El INMUJERES envió en fecha 15 de octubre a las dependencias integrantes del GIPEA, la presentación de la propuesta de reorientación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2020-2024 y un formato para recibir observaciones y comentarios sobre la misma.</p> <p>Las instituciones que enviaron comentarios son: INDESOL, INPI, MEXFAM, SEP, Balance, Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y SNDIF, este último indicó no tener comentarios”.</p> |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|--|--|--|
| | | | <p>En la citada Reunión Ordinaria, el acuerdo en comento se sometió a votación por parte de las vocalías para sustentar su aprobación y darlo por cumplido, obteniendo 21 votaciones a favor y 11 abstenciones, de un total de 32 vocalías que emitieron su voto.</p> |
| 3 | <p>A6/SO22/2020 Generar un levantamiento de información sobre la Identificación de recursos públicos destinados a la ENAPEA.</p> | <p>Antes de la siguiente reunión Todos los/as integrantes del GIPEA</p> | <p>CONCLUIDO</p> <p>El INMUJERES en su calidad de Secretaría Técnica del GIPEA envió a las instancias integrantes en fecha 4 de febrero el formato denominado “formato para Integrar la Información sobre la Identificación de Recursos Públicos destinados a la ENAPEA”, con el propósito de identificar los recursos asignados para tal efecto durante los años 2019, 2020 y 2021. El formato fue requisitado por parte de: CNBBBJ; GEPEA Chihuahua; MEXFAM; CNEGYSR, CONAPO e INMUJERES.</p> <p>Además, se recibió correo con información de las siguientes dependencias:</p> <p>CNEGYSR</p> <p>El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva indica que no existe una partida presupuestal etiquetada específicamente para la ENAPEA; sin embargo, han realizado algunas estimaciones con base en la compra consolidada de anticonceptivos y los recursos del Ramo 12 que se asignan a los estados en apoyo a las acciones de salud sexual y reproductiva para adolescentes.</p> <p>ISSSTE</p> <p>Hasta el momento el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado no cuenta con un presupuesto etiquetado o exclusivo para tal Estrategia. El presupuesto que se utiliza es para el “Programa de Planificación Familiar” que contempla diferentes grupos etarios y es parte de la Jefatura Departamento de Salud Reproductiva.</p> |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|---------|-------------|--|
| | | | <p>IMSS</p> <p>Debido a la estructura presupuestal con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social, resulta imposible realizar el levantamiento de información sobre la identificación de recursos públicos destinados a la ENAPEA, ya que no tiene etiquetado ningún tipo de recurso, por lo cual, no tienen la posibilidad de requisitar el formato solicitado.</p> <p>IMJUVE</p> <p>El Instituto Mexicano de la Juventud notifica que actualmente no tienen recursos identificados directamente para el ENAPEA. Están revisando e iniciando un análisis que permita identificar la manera en la que los recursos con los que cuentan, principalmente los destinados al trabajo en territorio, contribuyen a la Estrategia.</p> <p>SE-SIPINNA</p> <p>La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, no dispone de recursos financieros específicos destinados a la ejecución de la ENAPEA. Se cuenta únicamente con recurso humano para el seguimiento de los trabajos de esta agenda y cuyo sueldo deriva del programa presupuestario P025 “Coordinación con las Instancias que Integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes”.</p> <p>SEP</p> <p>La SEP señaló que no cuenta con un recurso específico etiquetado para la ENAPEA, no obstante, las siguientes áreas o instancias de la SEP, conforme a sus atribuciones, desarrollan y reportan acciones en los tres niveles educativos, el marco de la ENAPEA, destacamos solamente lo que corresponde a la actual administración. Por ello, contribuyen con capital intelectual.</p> |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Acuerdos 2 y 7 de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria (celebrada el 23 de septiembre de 2020)

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|--|--|--|
| 4 | A2/SO21/2020 De acuerdo con el informe final de EUROsociAL+ y las observaciones de las instituciones presentes, se trabajará un documento marco y los lineamientos con la reorientación de la ENAPEA. Asimismo, se socializará oportunamente los informes de la evaluación de EUROsociAL+ con todas las instancias y las OSCs del GIPEA. | SG-CONAPO INMUJERES | CONCLUIDO CONAPO En el marco de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del GIPEA, se presentaron los resultados finales de la evaluación de la ENAPEA realizada por EUROsociAL+; asimismo, el citada evaluación subió a la página web del CONAPO, donde se ubica la información de la ENAPEA, a finales del mes de diciembre de 2020. A partir de estos resultados y de las observaciones de las instituciones, se continúa trabajando en el documento marco de la ENAPEA 2021-2024. |
| 5 | A7/SO21/2020 Todas las instancias integrantes del GIPEA se sumarán a impulsar la implementación de la “Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (NAME) y sus hijas e hijos” en ámbito estatal y municipal. | Todas las instancias del GIPEA - Subgrupo de Menores de 15 | CONCLUIDO SE-SIPINNA El 14 de septiembre de 2020 se llevó a cabo una reunión nacional para presentar la implementación de la ruta NAME y se acordó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - El GIPEA hará llegar formalmente la Guía para la implementación de la Ruta a todos los Grupos Estatales para su conocimiento y difusión entre todas las instancias integrantes. - Se solicitó a las Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los GEPEA poner a consideración del pleno del Grupo la pertinencia de implementar la Ruta. A la fecha se ha presentado en 09 Entidades Federativas Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, Michoacán, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, - El GIPEA, a través de sus Subgrupos, |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>establece el compromiso de acompañar y asesorar a los GEPEA para la implementación de la Ruta.</p> <p>INMUJERES</p> <p>El INMUJERES informa que en la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2021 (FOBAM), que emite dicho instituto para las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con el objetivo de contribuir a la erradicación del embarazo infantil y a la disminución del embarazo en adolescentes, se consideró la MF-3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo, cuya implementación considera tomar como referencia la Guía para la Implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años, generada por el Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, y actuar coordinadamente con las instituciones que conforman el GEPEA.</p> <p>Adicionalmente, se consideró una actividad que señala “Realizar procesos de capacitación sobre la ruta NAME dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE” y otra actividad que dice: “Replicar y/o ajustar los materiales sobre la NOM-046-SSA-2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la Prevención y Atención; la NOM-047-SSA-2-2015. Para la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años: así como la Ruta NAME con el objetivo de mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas con la finalidad de optimizar el servicio de</p> |
|--|--|--|---|

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | atención. De manera preferente y según sea el caso, se debe traducir a lenguas indígenas. |
|--|--|--|---|

Acuerdo 2, 11 y 16 de la Decimoctava Reunión Ordinaria (celebrada el 26 de junio de 2019)

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|---|--|---|
| 6 | En las reuniones del GIPEA se proporcionará un espacio para que los GEPEA presenten las buenas prácticas que aplican en sus entidades federativas, con el fin de mejorar la implementación de la ENAPEA, tanto a nivel estatal como nacional. La convocatoria a presentar buenas prácticas se realizará a través del Grupo Estatal representante de los 32 GEPEA. | INMUJERES SGCONAPO GEPEA Chihuahua | CONCLUIDO GEPEA Chihuahua En el marco de los preparativos de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del GIPEA, se estableció contacto con el GEPEA Chihuahua a fin de informarles que contarían con espacio en la Orden del Día para presentar una buena práctica de la implementación de la ENAPEA en las entidades federativas. El GEPEA Chihuahua convino retomar el proceso de selección de buenas prácticas que se llevó a cabo en el marco del Encuentro Nacional Virtual con Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (6, 7 y 8 de octubre); en este sentido, se determinó presentar la experiencia del estado de Yucatán. |
| 7 | Se consultará al interior de los Subgrupos de trabajo de atención a GEPEA y monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, sobre la inclusión del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, será al interior de estos que se decida sobre la pertinencia de su inclusión con base en los lineamientos | Subgrupo de atención a entidades federativas Subgrupo de monitoreo y seguimiento a ENAPEA | CONCLUIDO UNFPA El Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, con fecha 14 de diciembre de 2020, envió al Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB) un oficio con los criterios que se han establecido para la incorporación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el Subgrupo de atención a GEPEA. |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|---|--|---------|--|
| | establecidos por cada uno. | | |
| 8 | La CONAVIM incorporará el componente seis de la ENAPEA relativo a la “Detección temprana y atención oportuna a la violencia sexual contra NNA” al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2024. | CONAVIM | <p>CONCLUIDO</p> <p>CONAVIM</p> <p>Informa que está incluido este componente en el Objetivo 1, en la estrategia 1.2, y en las acciones puntuales 1.2.7 y 1.2.8.</p> <p>Se encuentra en proceso la publicación del Programa en el DOF para consulta general y dar por concluido el acuerdo.</p> |

Para dar continuidad con el orden del día, la **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, procedió a exponer el *Informe de avances de la implementación de la ENAPEA y el documento marco de la misma*, indicó los avances sustantivos entre los que se encuentran la nueva estructura de la ENAPEA y una gobernanza que redundará en una mayor efectividad y territorialización del trabajo, otro avance sustantivo son las campañas “**Yo Decido**” y el de las niñas “**Yo Exijo Respeto**”, además de contar con una lógica distinta de comunicación institucional, según la evaluación externa realizada con adolescentes, la campaña logró un llamado a la acción, así como una gran difusión y un 35% de difusión sobre todo en medios digitales, resultando creíble y empática; mucho de lo que se logró con la campaña y las actividades de las entidades ha sido por el apoyo del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), como un recurso que representa una fuerte y directa inversión a la ENAPEA; entre otros avances sustantivos se encuentra la instalación y avances que se presentarán por parte del Grupo de Trabajo de EIS y Capacitación que coordina la Secretaría de Educación Pública, la cual tiene bajo su responsabilidad el cambio cultural que se tiene que impulsar en todos los niveles educativos, para promover los derechos sexuales y reproductivos a mediano plazo, para terminar con el machismo y mejorar las relaciones de género en las nuevas generaciones. Señala que como parte de este camino al cambio cultural los medios de comunicación tienen un papel muy importante, por lo cual se presentarán los trabajos para la siguiente fase de la campaña que tendrá un énfasis en adolescentes de comunidades indígenas y rurales, esta nueva campaña se diseñó por el nuevo Grupo de trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento recientemente instalado y coordinado por el INMUJERES, integrándose representantes de la coordinación del Consejo de Población de Oaxaca y de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, además participan dos organizaciones de la sociedad civil, una de ellas trabaja principalmente en comunidades indígenas en Oaxaca e Hidalgo, así como Elige Red, la cual lleva el secretariado técnico de este Grupo de Trabajo.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Paralelamente y con base en la evaluación de EUROsocial+ se ha reorientado la ENAPEA y se ha construido una segunda fase que responde a las recomendaciones y a la armonización de las políticas públicas de la actual administración; expresó un agradecimiento para todas las instituciones que han sumado esfuerzos en este proceso principalmente a las que integran el **Comité Ejecutivo**, así como a las y los integrantes de la Mesa Técnica y a los dos nuevos Grupos de Trabajo; así como a las instituciones que hacen posible la difusión e incidencia y la transversalidad de la Estrategia; el esfuerzo en este momento se concentrará en aterrizar los proyectos por parte de las instituciones integrantes del GIPEA, las cuales son la clave para poder vincular las iniciativas en las instancias municipales, de igual forma se han fortalecido los canales de colaboración con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo (INAFED) y también con el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, ambas instituciones ha manifestado su interés por integrarse a los Grupos de Trabajo, además se han llevado a cabo algunos trabajos piloto como capacitaciones y se tiene planeado un evento de sensibilización de la ENAPEA con cinco gobernadores directamente de las entidades de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, esperando lograr una mejor voluntad política y comprometerlos con recursos, sensibilización y capacitación para sus funcionarias/os y prestadoras/res de servicio con la finalidad de extender la cobertura de la Estrategia.

Se procede a conceder el uso de la voz a la **Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES**, quien informó lo relacionado con el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), señalando que esta reunión se lleva a cabo en el marco del día internacional de las mujeres, fecha que obliga a reflexionar sobre los avances alcanzados en materia de igualdad sustantiva y de la garantía de los derechos humanos de las mujeres y reconocer los retos que todavía están pendientes, así como fortalecer los esfuerzos para vivir en un orden más igualitario, justo, solidario, libre de violencia, donde la maternidad sea siempre una elección; por lo tanto todas las instituciones y organizaciones que se encuentran presentes están comprometidas con la prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, porque se sabe que son el resultado de las desigualdades sociales y de género que obstaculizan el aprovechamiento de las oportunidades y reflejan el fallo de varias de las instituciones en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes; por ello la ENAPEA es relevante, vigente y apropiada como política pública para la búsqueda de cambios transformadores y duraderos que todas las niñas y adolescentes del país merecen; entender la ENAPEA como política pública dinámica que va creando e impulsando acciones a fin de lograr todos los cambios que se requieren, es lo que ha instado la Secretaría de Gobernación; en este sentido el INMUJERES ha venido trabajando y articulando de manera cercana con la Secretaría General de CONAPO, bajo el liderazgo de la Mtra. Gabriela Rodríguez, para priorizar intervenciones en materia de prevención del embarazo adolescente, eficientar los organismos de gobernanza y fortalecer el trabajo con las entidades federativas, por ello con la apuesta al desarrollo de políticas basadas en el enfoque local y territorial desde el INMUJERES se decidió orientar por tercer año consecutivo el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM 2021), se continuará apoyando este tema prioritario, que este año cuenta con una partida presupuestal de ochenta y ocho millones de pesos, orientados a las 32 instancias de las mujeres en las entidades federativas, a fin de impulsar proyectos que coadyuven a erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo adolescente, este año se adelantó el proceso para la asignación de recursos de forma inmediata y se tiene programado hacer la entrega a los estados en el mes de marzo, durante el mes de febrero se recibieron los proyectos de las

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

entidades federativas con propuestas que colocan a los niveles estatal y municipal como escenarios potenciales de transformaciones tangibles e innovadoras en lo institucional y en lo social, siempre en coordinación con los GEPEA, considerando que fortalecerán la creación de entornos habilitantes que favorezcan el seguir avanzando en este tema, los proyectos ya fueron evaluados, y se encuentran en la etapa final del proceso y se espera que en breve se entreguen los recursos a las entidades federativas, las cinco metas que se establecieron como prioritarias en el FOBAM están enmarcadas en la *teoría del cambio y en las intervenciones prioritarias de la ENAPEA*, así como también buscan fortalecer el trabajo de los GEPEA, capitalizan la producción de conocimiento que los distintos mecanismos de coordinación han generado y colocan en el centro la participación de las niñas y las adolescentes como sujetas de derechos y agentes de cambio; el reto está en el acercamiento al espacio local para planear desde este contexto y desde las necesidades particulares, con la participación activa de las personas y las comunidades involucradas; durante los siguientes meses se continuará trabajando en el marco de la ENAPEA, a fin de fortalecer la coordinación intersectorial; por último para acelerar el procedimiento de los compromisos con la igualdad de género y superar los impactos negativos que ha provocado la COVID-19 a millones de mujeres y niñas y a la sociedad en su conjunto, del 29 al 31 de marzo se va a realizar de manera virtual el Foro *“Generación e Igualdad en la Ciudad de México”*, este movimiento mundial promueve un cambio sistémico y transformador que acelera la histórica declaración de la plataforma de acción de Beijín y conduce a la igualdad de género de manera rápida, además de lograr la recuperación transformadora en un mundo afectado por la COVID-19, se están fomentando acciones y renovando los movimientos por la igualdad de género, así como proponiendo la coalición de acción innovadoras, con la participación de múltiples actores interesados que aceleren el cambio con acciones estratégicas concretas.

Para continuar con el desahogo del orden del día se procede a ceder el uso de la palabra a **Gabriela Rivera, del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA)**, quien expuso los avances que ha realizado el **Subgrupo de Atención a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, ahora Grupo de trabajo de territorialización de los GEPEA**, quien señala que se elaboró el plan de trabajo 2020-2024, incorporando los elementos de reorientación de la ENAPEA, contemplando la estrategia de trabajo en territorio, se llevó a cabo la solicitud, recopilación, seguimiento y el proceso de revisión de los informes anuales 2020 de los GEPEA, reconociendo como responden a los desafíos que presenta el contexto de la COVID-19 para poder implementar la ENAPEA bajo este esquema; además se está dando continuidad a las sesiones temáticas para el fortalecimiento de los GEPEA, las cuales se llevan a cabo como resultado de la encuesta 2020 y a petición de los propios GEPEA, las sesiones se encuentran relacionadas con la planeación estratégica, perspectiva de adolescencia, niñez y juventud, perspectiva de género, pertinencia cultural y educación integral en sexualidad; también se ha dado continuidad al curso de fortalecimiento de capacidades de los GEPEA, hasta el momento se tienen 570 personas inscritas a las que se da seguimiento para que lleguen a la conclusión del mismo; se comenzó a avanzar en la estrategia para la territorialización de la ENAPEA considerando que este es un año electoral, por lo que se estará tratando de fortalecer y posicionar el tema del embarazo adolescente y de la ENAPEA, frente a los cambios que se vienen en varios estados; se incorporó al GEPEA Chihuahua en su calidad de representante en el GIPEA de los GEPEA para poder articular acciones, sumar sinergias y fortalecer el diálogo y acompañamiento con los GEPEA; de igual forma se encuentra en marcha el proceso de integración del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, quienes han manifestado su interés por integrarse y se está dando seguimiento para su incorporación como parte del Grupo de trabajo de territorialización; en cuanto a los

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

desafíos y lecciones aprendidas se ha detectado que se requiere la abogacía política, sobre todo frente a los cambios de gobierno y enfrentar los embates de algunos grupos anti derechos, se requiere trabajar en la gestión basada en resultados y la coordinación interinstitucional; se continuará con las capacitaciones a los GEPEA, priorizando la parte de la planeación estratégica; así como fortalecer la territorialización en línea con toda la reorientación de la ENAPEA; además se considera necesario la designación de responsabilidades al interior del Grupo para mejorar el propio trabajo interinstitucional; se crearon lineamientos y se homologaron criterios para la entrega de los planes anuales de trabajo y se impulsará la implementación de la ENAPEA a nivel municipal como parte de las acciones durante el 2021.

Se procede a dar el uso de la palabra a la **Lic. Eunice Tania Jiménez Romano**, Directora de Convenios de la SE-SIPINNA y suplente designada ante el GIPEA, **de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**, para presentar los avances de enero a marzo del **Subgrupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, ahora Grupo de trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años**. Comenzó informando que en este periodo se realizó la primera reunión ordinaria del Subgrupo de este año, también se llevó acabo la instalación y primera reunión de trabajo de la mesa temática de prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Entre los principales resultados obtenidos en la reunión ordinaria: se llevó a cabo un esquema de reajuste de organización del grupo de trabajo ante el nuevo escenario de la estructura de gobernanza de la ENAPEA 2021-2024; se cuenta con un plan de trabajo de mediano plazo 2020-2024, enfocado en cuatro ejes de trabajo prioritario, la prevención y atención de la violencia sexual, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, educación integral en sexualidad y entorno habilitante; en este sentido, se ha decidido desde el Subgrupo, articular con los Grupos de trabajo específicos que se crearon y se ha puesto a disposición del Grupo de trabajo sobre EIS y Capacitación y del Grupo de trabajo de Comunicación las líneas de acción del plan de trabajo de este Subgrupo, para articular, priorizar y no duplicar esfuerzos, por lo tanto, en este Grupo de trabajo de menores de 15 años trabajará las mesas temáticas que tienen que ver con *violencia sexual y servicios de salud sexual y reproductiva y entorno habilitante*, en la siguiente reunión se informará a cerca de los avances y productos en la materia.

En relación con la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME) y sus hijas e hijos(Ruta NAME), señaló que se han presentado la ruta en 15 entidades federativas, al pleno de los Grupos Estatales, quienes se han sumado a su implementación, está presentación ha sido en coordinación con CONAPO, INMUJERES, CNEGYSR y la SE-SIPINNA, de estos estados que se han sumado sólo 6 van a tener continuidad más allá del 2021 y 9 van a tener cambio de administración en este año, por lo que resulta prioritario empujar la presentación de la ruta NAME y que los estados se sumen, sobre todo aquellos que no van a tener cambio de gobierno de manera inmediata este año o el siguiente; por último, en la sesión del Subgrupo se llevó a cabo la reflexión sobre qué tanto ha influido la labor de este Grupo para la disminución de los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, por lo que se buscará el dialogo con el Grupo de indicadores y con el pleno del GIPEA, es importante la reflexión porque es necesario saber que otros componentes y líneas de acción de la ENAPEA se deben fortalecer desde el Grupo de trabajo y también se ha considerado la urgencia de incorporar la opinión y participación de niñas, niños y adolescentes para la ejecución de la Estrategia.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Posteriormente, se le cedió la voz a la **Dra. Maricruz Muradás, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población** quien mostró los avances del **Subgrupo de Indicadores para el Monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, ahora Grupo de trabajo de monitoreo y seguimiento de la ENAPEA.**

Procede a informar que este Subgrupo no sesiono en 2020, debido a la evaluación que se estaba llevando a cabo a la ENAPEA y se estaba esperando la reorientación, para empezar a definir sobre que indicadores se van a medir y a dar seguimiento a la Estrategia; ya se cuenta con un plan de trabajo 2020-2021 que se presentará en la primera reunión de este Grupo de trabajo, la cual se tendrá el próximo 24 de marzo, con las instituciones que forman parte del Grupo; también se hizo una actualización del Sistema de Indicadores de monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, se actualizaron las tasas de fecundidad y las metas anuales, se está haciendo una propuesta de los indicadores con el propósito de separar el indicador que mide la tasa de fecundidad de las menores de 15 años, se quiere hacer explícita la razón de 10 a 14 años de edad y también la tasa de fecundidad de 10 a 14 años de edad que es donde se concentra el mayor número de nacimientos en este grupo; ya comenzaron a trabajar en los resultados que se publicaron del censo 2020 y se comenzó a trabajar en una estimación municipal para la tasa de fecundidad adolescente, esperan obtener buenos resultados aunque no es la mejor fuente para medir fecundidad adolescente, sin embargo con las proyecciones y otros elementos se pueda presentar una tasa de fecundidad como ya se hizo para 2010, 2015 y ahora para 2020; también se hizo una actualización de otras instituciones que van a formar parte de este Grupo de monitoreos, esperando que se unan el CONAVIM y el INAFED. También se actualizó el sistema los indicadores del Instituto Nacional de Salud Pública.

Por último, mencionó que los datos se pueden consultar en el siguiente vínculo <http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html>

Se procede a proyectar el video mensaje de la **Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación** quien refirió que el GIPEA ha sido un elemento fundamental que ha asegurado su impulso, su desarrollo y su éxito, siendo la ENAPEA la primera iniciativa que aborda el problema del embarazo en adolescentes desde una perspectiva integral y que responde a su naturaleza que es muy compleja, complicada y que hay que tomar en consideración sus causas, en ella se reconocen los determinantes sociales que contribuyen a este problema, se adopta una perspectiva de derechos humanos y una perspectiva de niñez y de adolescentes, se coordinan los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal y se ha logrado identificar las acciones necesarias para atender el embarazo en los diferentes grupos de adolescentes generándose las sinergias institucionales para contar con instrumentos sólidos y especializados necesarios para la adecuada implementación de la Estrategia, por tal motivo celebra la disposición de las instituciones para continuar con los esfuerzos de este Grupo, trabajando con la firme convicción de que es necesario y urgente erradicar el embarazo de niñas y prevenir el embarazo adolescente para detener la obstaculización del desarrollo personal, social y profesional de la población adolescente en el país.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Hoy se presenta la puesta en marcha de intervenciones y alianzas estratégicas con los gobiernos locales para la territorialización de la ENAPEA, el objetivo es tender puentes entre todos los actores sociales para trabajar y caminar con pasos firmes hacia una meta común; asimismo, hizo un atento llamado a redoblar esfuerzos para asumir la implementación de la ENAPEA como un compromiso del Estado Mexicano, esto permitirá la correcta implementación de las buenas prácticas que se han generado, como ejemplo las campañas “Yo Decido” orientada a la población adolescente de 15 a 19 años y la campaña “Yo Exijo Respeto”, dirigida a las niñas menores de 15 años, la ruta de atención a las niñas y adolescentes madres embarazadas y otras campañas que han tenido resultados efectivos, por lo tanto insta a que no se permita que intereses ajenos al bienestar del pueblo de México afecten su implementación; siendo necesario incrementar las alianzas estratégicas y que se permita que fortalezcan el trabajo para la obtención de resultados favorables, ejemplo de esto es la alianza que se consolida con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), de igual manera destacar las herramientas como el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), encargado de la coordinación de las entidades federativas; así como el Grupo de trabajo en Educación Integral de la Sexualidad, coordinado por la Secretaría de Educación Pública que fomenta una reducción para garantizar la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos; de igual manera agradece las recomendaciones realizadas por EUROsociAL+ para fortalecer las acciones de esta Estrategia en materia de igualdad de género, gobernanza democrática y políticas sociales; para continuar monitoreando los resultados obtenidos el representante del Grupo Estatal de Chihuahua, hoy dará cuenta de los avances y de la ruta hacia la articulación del trabajo de los GEPEA, la expresión de las voluntades institucionales llevará esta Estrategia a un puerto seguro, sin embargo aún quedan muchos retos por afrontar a raíz del impacto de la pandemia, sus implicaciones en la tasa de fecundidad en adolescentes mexicanas, la violencia doméstica y la violencia de género, por lo tanto, es momento de optimizar los recursos e imprescindible llevar a cabo una actuación diligente y coordinada de las autoridades de los tres órdenes de gobierno; es necesario aprovechar las ventajas que brindan las tecnologías de comunicación, cuya efectividad se ha demostrado a lo largo de este año; agradece el compromiso que las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil demuestran hacia la ENAPEA, muy pronto se podrá garantizar el ejercicio de los derechos sexuales de las niñas y adolescentes y también su derecho a una maternidad oportuna y voluntaria, como parte del libre desarrollo de la personalidad, los derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes, pero sobre todo su maternidad oportuna y voluntaria por ningún motivo impuesta, así como sentar las bases para un mejor proyecto de vida y considerar siempre que la maternidad debe ser deseada y planificada.

Posteriormente, la **Mtra. Dinorah Ugalde, Coordinadora de Género y Transversalidad de la Secretaría de Educación Pública**, quien coordina el **Grupo de trabajo de EIS y Capacitación**, señala que son doce instituciones quienes participan en el grupo siendo DEMYSEX, UNESCO, ONU Mujeres, UPN, IMJUVE, CNEGYSR, SE-SIPINNA, entre otras; previo a la instalación del Grupo se tuvieron cuatro reuniones preparatorias y una interna a nivel de la Secretaría de Educación Pública, en la que se pudo constatar el compromiso que tiene esta administración y el gobierno con la Educación Integral de la Sexualidad, contando con enlaces de la Dirección General de Materiales Educativos, de la de Educación Indígena y de la de desarrollo curricular, entre otras; se tuvo una reunión informativa con CONAPO y se llevó a cabo la reunión de instalación del Grupo posteriormente se tuvo la primera reunión ordinaria del Grupo de trabajo; entre los avances se cuenta con la participación de 16 instituciones, academia, organismos internacionales, representantes de las organizaciones de la sociedad civil,

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

como parte de un trabajo interinstitucional, interdisciplinario que tiene como reto mejorar los contenidos y hacer propuestas a los contenidos educativos del país, así como hacer propuestas para la capacitación en materia de EIS; en la primera sesión ordinaria se aprobaron los lineamientos para la organización y funcionamiento del Grupo de trabajo, así como también se aprobó en lo general la propuesta del curso de capacitación en línea denominado “*Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas*” a cargo de CONAPO, de igual forma se aprobó un formato o matriz de análisis de acciones en materia de EIS que permitirá la elaboración de un diagnóstico general de todas las dependencias o instancias, sobre las acciones que se realizan en esta materia; se aprobó la estructura o estrategia operativa para la formulación de un programa de trabajo 2021 sobre EIS y capacitación y también se presentó el primer avance sobre el banco de información de materiales para el Grupo que servirán de apoyo para el tema.

Entre los desafíos y próximos pasos se encuentra la formulación consensuada del programa de trabajo 2021, integrarlo, hacerlo viable e interseccional, contar con rutas de trabajo para cada uno de los siete productos que se tienen comprometidos y dar cumplimiento en los tiempos acordados, retomar los productos de otros grupos bajo el mecanismo de articulación que defina la mesa técnica del GIPEA, en principio se trabajará con el Grupo para disminuir a cero los nacimientos y embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años, para finalizar agradece el trabajo y compromiso del equipo de la SEP y de todas las instituciones que participan en el Grupo de trabajo por su proactividad para la obtención de resultados.

Enseguida se procedió a dar el uso de la voz al **coordinador del Grupo de trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento, el Mtro. Carlos Roberto Vargas Cisneros, Director de Comunicación del INMUJERES**, señaló que se ha generado un grupo multidisciplinario para reforzar las estrategias que se realizan con relación a la ENAPEA, como integrantes se encuentran la Secretaría de Educación Pública, SE-SIPINNA, CNEGYSR, IMJUVE como actor clave de esta estrategia, CONADIC, UNFPA, Subsecretaría de Educación Media y Superior, así como se han incorporado los alcances y potencial del INDESOL, así como organizaciones de la sociedad civil y el Instituto de las Mujeres de Baja California y la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca, sobre todo por el alcance que se quiere tomar para las acciones de trabajo; el objetivo de trabajo es conformar un grupo interinstitucional para diseñar e implementar campañas de comunicación novedosas que permitan nuevos alcances, así como materiales de información para que de manera complementaria se estén articulando estas campañas de información que permitan fortalecer y visibilizar los esfuerzos y acciones derivadas de la ENAPEA, no sólo desde el centro sino a través de nueva alianzas con medios públicos y organizaciones: además es importante el fortalecer a las y los integrantes del Grupo de trabajo con capacitación para poder llegar hasta los medios de comunicación y generar algo estratégico y amplio; el punto de partida es generar una estrategia de comunicación que se trabaje desde el territorio con una visión amplia de la pertinencia cultural, con una perspectiva feminista y de juventudes, complementar este tipo de visiones va a completar lo que ya se hizo en el ejercicio 2020 con la campaña “Yo Decido”, debido a que es una campaña muy potente que todavía tiene elementos para generar más y no es limitativa, logrando abrir otras temáticas que se pueden ir abordando hasta 2024 y que permitirá poder abonar y hacer un tejido con los demás grupos de trabajo que son parte de la ENAPEA.

Los ejes temáticos son: el primero la autonomía y derechos sexuales y reproductivos; segundo la educación integral en sexualidad y cambio cultural, con la apuesta al cambio cultural como la base de trabajo del grupo de

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

comunicación; tercero generar la corresponsabilidad de los hombres en el ejercicio de la sexualidad para fomentar el desarrollo de nuevas masculinidades, si bien hay avances en el tema es importante consolidar e involucrar en la estrategia de la ENAPEA a los hombres; asimismo, quieren promover la doble protección, el método hormonal, así como el uso del condón, para este tema se tuvo una reunión con presidencia de la república para la pertinencia y el apoyo para que pueda ayudar a fortalecer las estrategias de campañas y en las próximas semanas se estará analizando como se pueden consolidar las estrategias comentadas; otro punto es la prevención del consumo de alcohol y sustancias durante las prácticas sexuales, considerando que hay una correlación importante y que se debe hacer visible y aterrizar con la población; en el sexto se tiene la interrupción legal del embarazo como parte de la agenda que se tiene; otro más que es transversal es el hablar de los servicios de salud amigables y hablados en un lenguaje óptimo, con la población de juventud que se tiene en el país para que quede incorporado de mejor manera y por último algo que se ve como prioritario es la prevención de la violencia sexual con todas las correlaciones que tiene y hablar de la protección desde la escucha y desde la denuncia como parte de cerrar el círculo con lo que están haciendo otras dependencias y vincularlo con la ENAPEA; el 24 de marzo se tendrá la primera sesión después de la instalación en la que estarán presentado la propuesta de plan de trabajo y esbozar la estrategia para que la próxima reunión ordinaria del GIPEA se pueda compartir con todas las instituciones.

Se procedió a ceder el uso de la voz a la **Mtra. Aura Gutiérrez, Directora de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres del INMUJERES, siendo la instancia que coordina la Mesa Técnica**; al respecto, señaló que a partir de los resultados de la evaluación de la ENAPEA por parte del Programa EUROsociAL+, se establecieron una serie de recomendaciones para fortalecer los mecanismos de gobernanza de la propia Estrategia, siendo este el sentido y razón de ser de la Mesa, la cual obedece a la necesidad de fortalecer la estructura de gobernanza de la ENAPEA; este espacio de coordinación buscará la articulación entre los cinco grupos de trabajo que ahora existen en coordinación con el Comité Ejecutivo, además de la coordinación con los grupos de trabajo y siempre teniendo presente informar a la Asamblea del GIPEA; se tuvo la sesión de instalación de la mesa técnica el día 09 de febrero, entre los aspectos sustantivos se considera que: es un espacio ejecutivo, de coordinación operativa, cercano, donde participan 10 personas de las distintas coordinaciones y secretariados técnicos de los Grupos de trabajo.

Tiene por objeto tres cuestiones o funciones centrales: la primera es generar condiciones para la implementación de la ENAPEA 2021-2024; coordinar la articulación entre los cinco grupos de trabajo; y tiene algo sustantivo dentro de esta ENAPEA 2021-2024 que es poder identificar las barreras para la implementación, particularmente a nivel territorial, o que exista una posible intervención del Comité Ejecutivo; además desarrollará sus funciones en el marco del compromiso de colaboración y de coordinación siempre teniendo presente a la Asamblea del GIPEA.

La coordinación de la Mesa estará a cargo de INMUJERES, mientras que la Secretaría Técnica de CONAPO y participan las coordinaciones y Secretarías Técnicas de los distintos grupos de trabajo, el Grupo de Territorialización participan UNFPA e IMJUVE, en el de disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes Menores de 15 años participan la SE-SIPINNA y el CNEGYSR, en el de Indicadores se encuentra

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

CONAPO y el INSP, en el Grupo EIS y Capacitación participa la SEP, a través de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales y el secretariado técnico a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior, así como el Grupo de trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento representado por INMUJERES y por Elige Red.

Se planteó que la Mesa Técnica lleve a cabo reuniones bimestrales, los trabajos a mediano plazo se centrarán en cuatro aspectos importantes y sustantivos: un plan de trabajo anual o bianual; en la estrategia para identificar barreras en la implementación de la ENAPEA y los mecanismos de solución; en el mecanismo de articulación entre los grupos de trabajo y la rendición de informe de actividades; además algo importante es que se encargará de conducir el proceso de acompañamiento técnico por parte de EUROsociAL+, para la sesión del 09 de abril se prevé la aprobación de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento de la Mesa Técnica, así como del Plan de Trabajo y avances del mecanismo de articulación que se está pensando para los Grupos de trabajo.

Como punto siguiente en el orden del día se concedió el uso de la participación del **Sr. Alfonso Martínez Sáenz, Coordinador Adjunto del Área de Políticas de Igualdad de Género / Programa EUROsociAL+** quien reiteró que existe la voluntad política para seguir apoyando el proceso, señaló que desde EUROsociAL+ como parte de un programa financiado por la Unión Europea y en su calidad de coordinador adjunto del área de políticas de igualdad de género se encuentran comprometidos con el proceso, debido a que lo consideran una política pública muy importante para el futuro del país y de los derechos de las niñas y adolescentes mexicanas, además están orgullosas/os y contentas/os de que los comentarios que se hicieron en el marco de la primera etapa de apoyo que involucran la evaluación de dos personas expertas ya se están llevando a cabo a través de una gran capacidad de adaptación y de ir adelante e involucrarse, reflejándose la voluntad como algo positivo, siendo una dinámica que reconforta y que da la oportunidad de seguir apoyando el trabajo, por lo cual desde EUROsociAL+ se confirma el apoyo para la segunda fase que sería más hacia la territorialización de la política y como se puede aterrizar este andamiaje y como trabajar desde los diferentes niveles administrativos; se confirma el compromiso y el apoyo para la búsqueda de personas expertas que puedan acompañar a todas las instituciones involucradas en la ENAPEA para aplicar este andamiaje y que permee hacia el territorio, además de buscar que la ENAPEA se nutra a nivel federación de las buenas prácticas que ya existen en algunos estados o municipios, como parte de la innovación y de darle luz a las cosas que ya existen y que a nivel nacional no se puede ver, pero con el acompañamiento de las personas expertas, que pueden ser mexicanas e internacionales, se puede escalar y dar más valor a lo que ya se está haciendo en algunas instituciones y en algunos estados, el programa tiene un tipo de cooperación que es completamente flexible y orientado a la demanda y en cualquier momento puede detenerse, readaptarse o reencaminarse y es por esto que reitera y confirma su apoyo para esta segunda fase y para la territorialización del nuevo andamiaje y de las acciones de la ENAPEA.

Se procedió a dar el uso de la voz a la **Lic. Valeria Vásquez, Directora de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.**, quien indicó que sólo quieren exponer algunos comentarios al margen de los informes de las subgrupos de trabajo y por supuesto celebrar la implementación de las últimas dos grupos, la de EIS y la de Comunicación, pero además al margen del reconocimiento y nacimiento de las mesas y del

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

antecedente histórico de la mesa B. Estrategias interinstitucionales de prevención y comunicación del Grupo para disminuir a cero los embarazos y nacimiento en niñas y adolescentes menores de 25 años, reconocer que también había planes de trabajo e integrantes específicos que ya estaban dando seguimiento a algunas acciones y con esto lo que se quiere es recordar que son importantes las lecciones aprendidas y los aprendizajes que se tuvieron como parte de un antecedente y que se puedan ser considerados en los trabajos para la instalación de estas mesas.

Se concedió el uso de la voz al **Mtro. Marco Pizarro del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, quien tiene a su cargo la Secretaría Técnica del GEPEA Chihuahua** y quienes a su vez representan a todos los GEPEA ante este GIPEA quien procede a exponer la presentación denominada *“Avances y ruta hacia la articulación del trabajo entre GEPEAS”*, en primera instancia señala como se diseñó esta ruta, que avances se tienen y algunos retos, indica que todo surge a raíz de la convocatoria del GIPEA que fue lanzada para seleccionar un Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, el cual tendría la función de articular el trabajo y coordinarlo con todos los demás GEPEA, manifiesta que sin lugar a dudas la convicción y ánimo de participar en esta convocatoria fue porque la base y el aspecto medular que les ha permitido avanzar en el tema de prevención del embarazo en adolescentes en Chihuahua ha sido sin lugar a dudas el trabajo de coordinación interinstitucional, así como la parte técnica, pero también les ha permitido bajar hacia los municipios, por tanto están convencidas/os de que se debe tener una buena articulación entre los propios GEPEA al interior y entre las entidades federativas con la federación para que la ENAPEA pueda aterrizar en los municipios, en el proceso de convocatoria se les solicitó presentar un mecanismo de articulación el cual se diseñó como parte de la experiencia de lo que ha funcionado en Chihuahua y que consiste en cinco pasos: el primero son reuniones regionales, la segunda son videollamadas haciendo todo el contacto posible con las entidades federativas, apoyándose de las bases digitales como son las bases de datos, los correos electrónicos, con base en todo esto se hacen reportes y se lleva a cabo el proceso de analizar la información para que se pueda presentar ante el GIPEA con la finalidad de generar la toma de decisiones.

La regionalización de las acciones se ha realizado en dos sentidos, antes de la pandemia la distribución de las entidades federativas se llevaba a cabo por zonas donde pudiera ser más fácil el acceso y traslado de las demás entidades hacia el estado anfitrión, sin lugar a duda esta regionalización también sirvió para el trabajo virtual, porque el gran objetivo es que se compartan los contextos, debido a que existen muchos contextos similares de acuerdo con la región donde cada entidad se encuentra.

El contacto se inició a través de llamadas telefónicas y algunas videollamadas y reuniones digitales con las personas encargadas del trabajo operativo en las entidades federativas, lo cual sirvió para actualizar el directorio y saber cómo ha impactado el GEPEA en la entidad, como se está llevando a cabo el trabajo técnico, como han avanzado en la coordinación y se detectaron algunos puntos importantes sobre esto, como algo relevante fue que se planteó la necesidad de compartir las buenas prácticas para el constante aprendizaje entre grupos, ante esto el INMUJERES en 2020, realizó un proceso de recopilación y difusión de buenas prácticas que han sido de gran apoyo para los grupos, quienes consideran muy importante que el ejercicio de recopilación de buenas prácticas se hagan de manera anual; también se identificaron dos campos de oportunidad, el primero de ellos

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

es que se visualizaron dos Grupos en los que estaba fallando la coordinación, había entidades federativas que sólo habían instalado el Grupo o que sólo se habían reunido en una sola ocasión y la segunda es que existía una gran preocupación ante el escenario de los cambios de gobierno, en Chihuahua se tiene el antecedente de tener un GEPEA en el año 2014, el cual no tuvo un seguimiento oportuno y el estado se fue al primer lugar en embarazos en adolescentes, con base en todo lo anterior se tienen las siguientes conclusiones y propuestas, la primera de ellas es que en el trabajo de coordinación entra en una propuesta que hace el INMUJERES a través del FOBAM que es el fortalecimiento del trabajo técnico de la coordinación de las propias entidades federativas, por lo que el interés del GEPEA Chihuahua se basa en hacer nuevamente un análisis o sondeo de la gestión y coordinación de los GEPEA, con lo cual se busca saber si está funcionando este impulso debido a que se ha escuchado por parte de algunas entidades federativas que se sienten solas en la operación de esta Estrategia y de este Fondo para las Mujeres en las entidades federativas y a través de este estudio se quiere aprovechar también para incluir unas variables que se puedan presentar ante el GIPEA, como lo es el impacto territorial de los grupos, así como la vinculación con actores, el impacto presupuestal, el grado de *expertis* técnico y con el contexto político, todo esto con el apoyo técnico del INMUJERES, quien también brinda acompañamiento al GEPEA Chihuahua; por último, otra de las propuestas es operar el mecanismo de articulación en concertación con el GIPEA con el propósito de organizar agendas y programas en conjunto con énfasis en la coordinación interinstitucional y la institucionalización de los GEPEA, para lo cual se buscó al Grupo que da seguimiento a los GEPEA con el cual se estableció la comunicación para ir avanzando de manera conjunta.

Como último punto de participaciones en el orden del día se concedió el uso de la voz al **Mtro. Rafael Cortés Gómez, quien coordina el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)** quien está apoyando en la territorialización de la ENAPEA hacia los municipios y estableciendo la coordinación con las y los gobernadores, además agregó que es fundamental para el Instituto el trabajar para contribuir a las acciones de la ENAPEA y garantizar los derechos humanos de las adolescentes a través de la coordinación con el CONAPO, en su calidad de Coordinadora del INAFED, señaló que próximamente se tendrá una primera sesión con cinco gobernadores, también han trabajado de manera intensa desde el INAFED en una relación de trabajo con todas las entidades federativas y con el 85% de los municipios del país, aclaró que el INAFED cumple 18 años este 2021 y no tiene punto de comparación, ya que se trabajaba con 400 municipios al año y a partir de esta administración se ha trabajado con más de 2000 municipios, se ha trabajado no mediante correos, sino desde conocerles, ponerse a sus órdenes y hacer dos cosas con ellos que no se habían hecho que es brindarles capacitación de manera intensa y vincularles de manera formal con 11 dependencias del Ejecutivo Federal, se ha dado esa relación amplia que se ha considerado como algo central para CONAPO para el GIPEA y para la ENAPEA para que se cumplan las metas por parte de las entidades federativas, a través de los GEPEA; se ha trabajado previamente para que el 25 de marzo se tenga la primera acción, relacionada con la capacitación de las y los presidentes municipales en coordinación con CONAPO, quien se encargará de coordinar la capacitación, para contribuir al avance de la ENAPEA, continuar abonando en el rubro de la capacitación y que las y los técnicos en la materia participen, considerando que el INAFED pueda armar los grupos y brindar la capacitación, por último reitera el compromiso para contribuir en los avances de la ENAPEA.

En la ronda de comentarios se cedió el uso de la palabra a la **Dra. Patricia Uribe, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES** quien felicitó la incorporación del INAFED en los trabajos de forma activa como un acierto de

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

CONAPO y agradeció al GEPEA Chihuahua considerando que el trabajo con los GEPEA es central para la territorialización de la ENAPEA y que se éste siga considerado como aliadas al INMUJERES quienes seguirán fortaleciendo esta articulación y territorialización de las acciones; además refiere que en este año se colocaron recursos en el FOBAM para replicar la campaña contra el abuso y la violencia sexual en los estados y realizar la difusión amplia en diferentes espacios, como parte de la meta 3 y en la meta 1 se colocó la réplica de materiales de la nueva campaña dirigida a la comunidad rural, esta meta tiene que ver con fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas para la prevención del embarazo.

Se procedió a la lectura y votación de los acuerdos a cargo de la **Mtra. Nasheli Noriega Izquierdo, Directora de la Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental de la SGCONAPO**, quien señaló que se tienen tres acuerdos protocolarios que fueron aprobados durante el desahogo de la reunión y un único acuerdo sustantivo, del cual se solicitó a las y los presente manifestar su voto, siendo aprobado por mayoría. Dichos acuerdos se exponen a continuación:

| No. | Acuerdo | Plazo |
|---------------------|--|--------------------------------|
| A1/SO23/2021 | <i>El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) APRUEBA el Orden del día de la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria.</i> | Todas las instancias del GIPEA |
| A2/SO23/2021 | <i>Las instituciones integrantes del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) APRUEBAN dispensar la lectura de la Minuta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria.</i> | Todas las instancias del GIPEA |
| A3/SO23/2021 | <i>Las instituciones integrantes del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) APRUEBAN dispensar la lectura de los Acuerdos derivados de las Reuniones Ordinarias del GIPEA.</i> | Todas las instancias del GIPEA |
| A4/SO23/2021 | <i>Las instituciones integrantes del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) enviarán retroalimentación al documento marco de la Segunda Fase de la ENAPEA, durante los próximos 10 días hábiles, contados al momento de recibir la información, misma que será enviada por el INMUJERES y la SGCONAPO.</i> | Todas las instancias del GIPEA |

Antes del cierre de la reunión se concedió la palabra a la **Lic. Oriana López Uribe, Directora de Balance A.C.**, quien pidió una disculpa por no colocar lo que expresa en este momento en los asuntos generales y refiere que sólo es para saber qué sucedió con los Lineamientos que las organizaciones civiles hicieron llegar al pleno del GIPEA en octubre de 2020, para que fueran consensados, por lo que esperaban que en esta reunión se pudieran compartir con el resto de las instituciones para que se les dé el visto bueno y que se puedan integrar, ya que se han percatado de integraciones que se han llevado a cabo en las mesas de trabajo, por lo que les parece

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

pertinente tener los Lineamientos para que el procedimiento quede claro, de cómo se van a integrar las organizaciones civiles dentro de la estructura de la ENAPEA, la finalidad del envío es para que sirva como un Lineamiento transversal.

A lo anterior la **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del CONAPO y Coordinadora del GIPEA** indicó que el proceso es que se mande el documento que hicieron llegar las organizaciones civiles, el cual se considera dentro de un marco general, para que sea aprobado por todas las instituciones, porque es importante considerar todas las observaciones y sobre el marco se deriva el Lineamiento del cual ya se cuenta con un borrador que es el enviado por las OSC, que es un insumo importante, sin embargo primero se debe tener un documento marco, debido a que los Lineamientos deben estar ajustados y armonizados con el documento marco, por lo cual reitera que las instituciones manden sus observaciones del documento marco para que se cierre en 10 días e inmediatamente se proceda a la elaboración de los Lineamientos.

Por último, toma la palabra la **Dra. Patricia Uribe, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES**, quien señaló un punto de procedimiento indicando que INMUJERES debió haber emitido su voto y no lo hizo, por lo que solicitó que para efectos de la presente minuta quede y de la grabación de esta reunión quede establecido el voto a favor de todos los acuerdos por parte del INMUJERES, aprovechó este momento la **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del CONAPO y Coordinadora del GIPEA** para que también se agregue el voto de CONAPO.

Siendo las 13:00 horas del día señalado, se dio por terminada la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Lista de participantes

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| No. | Nombre | Dependencia | Firma |
|-----|---|---|-------|
| 1 | Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General | Consejo Nacional de Población | |
| 2 | Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres | Instituto Nacional de las Mujeres | |
| 3 | Señora Gabriela Rivera Reyes, Oficial Nacional de Programas de Salud Sexual y Reproductiva | Fondo de Población de las Naciones Unidas en México | |
| 4 | Eliette Valladares, Asesora en Familia, Promoción de la Salud y Curso de Vida | Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en México | |
| 5 | Licenciado Alejandro Blancas, Director para América Latina en la Subsecretaría de Asuntos Políticos | OIJ | |
| 6 | Licenciada María Guadalupe Landeros García, Encargada del Despacho de la Dirección General del Seguro de Vida para Jefas de Familia | Secretaría de Bienestar | |
| 7 | Licenciada Eunice Tania Jiménez Romano, Directora de Convenios | Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes | |
| 8 | Licenciada Monserrat Lovaco Sánchez, Directora de Coordinación de Estrategias | Consejo Nacional contra las Adicciones | |
| 9 | Maestra Claudia Ivette Gaona Salado, Directora de Implementación de Proyectos y/o Estrategias de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar | Secretaría de Educación Pública | |
| 10 | Maestra Erika M. Troncoso Saavedra, Coordinadora de Estudios e Investigación para Erradicar la Violencia | Comisión Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres | |
| 11 | Licenciada María Antonia González del Castillo, Directora General Adjunta de Igualdad de Género | Instituto Nacional de Desarrollo Social | |
| 12 | Licenciada Ana Graciela Morales Martínez, Jefa de Departamento de Seguimiento a Proyectos Estratégicos | Instituto Nacional de Desarrollo Social | |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|----|---|--|--|
| 13 | Licenciada Zuzaan Gómez Godínez, Jefa de departamento de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social | Instituto Nacional de Desarrollo Social | |
| 14 | Licenciada Araceli Morales Cruz Directora de Derechos de las Personas Jóvenes, Mayores y Familias | Comisión Nacional de Derechos Humanos | |
| 15 | Licenciado Rafael Cortés Gómez, Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal | Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal | |
| 16 | Maestro Marco Pizarro Murguía, Coordinador Operativo del Instituto Chihuahuense de las Mujeres | Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Chihuahua | |
| 17 | Licenciada Alicia Medina Olvera, Enlace | Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva | |
| 18 | Licenciada Analy Cerón Amezcua, Enlace | Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva | |
| 19 | Doctora Aremis Villalobos, Directora de Salud Reproductiva Centro de Investigación en Salud Poblacional | Instituto Nacional de Salud Pública | |
| 20 | Maestra Nayeli Yoval Segura, Directora de Coordinación Sectorial y Regional | Instituto Mexicano de la Juventud | |
| 21 | Maestro Agustín López González, Director de Área | Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia | |
| 22 | Doctora Karla Berdichevsky, Directora General | Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva | |
| 23 | Actuaria Yolanda Varela Chávez, Directora de Planificación Familiar | Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva | |
| 24 | Maestra Mayra Mahogany Torres Chaires, Subdirectora de Salud Sexual y Reproductiva | Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva | |
| 25 | Maestra Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Directora General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia | |

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|----|--|--|--|
| 26 | Licenciada Violeta Hernández Andrés, Directora de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | |
| 27 | Maestra Vanessa Liliana Prieto Barrientos, Subdirectora de Atención al Derechohabiente del | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | |
| 28 | Maestra Sandra Girón Bravo, Coordinadora de Igualdad y Género | Instituto Mexicano del Seguro Social | |
| 29 | Licenciada Marisol Silva Romero, Directora de Área | Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez | |
| 30 | Licenciada Rubi Rivera de la Peña, Subdirección de Área de la Dirección General de Vinculación | Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez | |
| 31 | Matemática Sandra Rojas Vásquez, Subdirectora de Información Laboral y Vinculación Especializada | Servicio Nacional de Empleo | |
| 32 | Maestra Dinorah A. Ugalde Reza, Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales | Secretaría de Educación Pública | |
| 33 | Doctora Mónica Beatriz Aburto Arciniega, Coordinadora del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes, Facultad de Medicina | Universidad Nacional Autónoma de México | |
| 34 | Doctora Rosario Cárdenas Elizalde, Investigadora y Coordinadora de la Maestría Población y Salud | Universidad Autónoma Metropolitana | |
| 35 | Doctora Raffaella Schiavon Ermani, Representante | Sociedad Mexicana de Salud Pública | |
| 36 | Ix Chel Báez Barrera, Coordinadora de Asuntos Jurídicos | Fondo de Cultura Económica | |
| 37 | Valeria Vásquez Vázquez, Directora | Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C. | |
| 38 | Licenciada Oriana López Uribe, Directora | Directora Ejecutiva de Balance A.C. | |
| 39 | Maestra Esperanza Delgado Herrera, Gerente de Relaciones Interinstitucionales | Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A. C. | |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|----|---|-----------------------------------|--|
| 40 | Doctor Raúl Horacio de Jesús Cantú Hernández, Coordinador de Programas de Población y Asuntos Internacionales | Consejo Nacional de Población | |
| 41 | Doctora María de la Cruz Muradás Troitiño, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva | Consejo Nacional de Población | |
| 42 | Maestra Marta Clara Ferreyra Beltrán, Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva | Instituto Nacional de las Mujeres | |
| 43 | Maestro Carlos Roberto Vargas Cisneros, Director General Adjunto de Comunicación Social | Instituto Nacional de las Mujeres | |
| 44 | Maestra Aura Ibett Gutiérrez Zarate, Directora de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres | Instituto Nacional de las Mujeres | |

“La presente minuta fue aprobada en la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), celebrada el 10 de junio de 2021. Carece de firmas autógrafas, toda vez que no ha sido posible recabarlas, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementadas a partir del 24 de marzo de 2020 y subsistentes hasta esta fecha. Una vez que tales medidas sean levantadas y se normalice la asistencia a centros laborales y la realización de reuniones y sesiones de trabajo, esta minuta será sustituida por la que cuente con las firmas autógrafas correspondientes”.